

***Planes de estudio.
Escuelas Nacionales de
Educación Técnica -1965-***

6



MINISTERIO *de*
EDUCACIÓN
CIENCIA y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

inet
Instituto Nacional de
Educación Tecnológica

Autoridades

Presidente de la Nación

Néstor C. Kirchner

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Daniel Filmus

Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Educación Tecnológica

María Rosa Almandoz

Director Nacional del Centro Nacional de Educación Tecnológica

Juan Manuel Kirschenbaum

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Instituto Nacional de Educación Tecnológica
Saavedra 789. C1229ACE
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

serie/documentos de la escuela técnica

Títulos

1. Ley 15.240 –15 de noviembre de 1959–: Consejo Nacional de Educación Técnica
2. Reglamento General de los Establecimientos del Consejo Nacional de Educación Técnica.
3. Plan de prácticas de taller. Primer año del ciclo básico –según decreto 1574/1965–.
4. Plan de prácticas de taller. Segundo año del ciclo básico –según decreto 1574/1965–.
5. Trabajos prácticos de máquinas-herramientas. Tercer año del ciclo básico –según decreto 1574/1965–.
6. Planes de estudio. Escuelas Nacionales de Educación Técnica –1969–

Índice

El Centro Nacional de Educación Tecnológica	7
La serie <i>Documentos de la Escuela Técnica</i>	9
Planes de estudio. Escuelas Nacionales de Educación Técnica	
• Ciclo básico	14
• Especialidad Mecánica	15
• Especialidad Metalurgia	16
• Especialidad Automotores	17
• Especialidad Aviación	18
• Especialidad Construcciones navales	19
• Especialidad Electricidad	20
• Especialidad Electromecánica	21
• Especialidad Electrónica (Telecomunicaciones)	22
• Especialidad Construcciones	23
• Especialidad Química	24
• Especialidad Geografía Matemática	25
• Especialidad Constructor	26
• Cursos nocturnos para Formación de operarios	27
• Ciclo de profesiones femeninas	29
• Ciclo de manualidades femeninas	29
• Ciclo de práctica comercial	30
• Ciclo de Dibujo Publicitario	30
• Cursos técnicos	31
• Cursos prácticos	32

El Centro Nacional de Educación Tecnológica

**Generar valor con equidad
en la sociedad del conocimiento.**

La misión del Centro Nacional de Educación Tecnológica –CeNET– comprende el diseño, el desarrollo y la implementación de proyectos innovadores en el área de la educación tecnológica y de la educación técnico profesional, que vinculan la formación con el mundo del trabajo.

Acorde con esta misión, el CeNET tiene como propósitos los de:

- Constituirse en referente nacional del Sistema de Educación Tecnológica, sobre la base de la excelencia de sus prestaciones y de su gestión.
- Ser un ámbito de capacitación, adopción, adaptación y desarrollo de metodología para la generación de capacidades estratégicas en el campo de la Educación Tecnológica.
- Coordinar, mediante una red, un Sistema de Educación Tecnológica.
- Favorecer el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, a través del sistema educativo.
- Capacitar en el uso de tecnologías a docentes, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, profesionales, técnicos y estudiantes.
- Brindar asistencia técnica.
- Articular recursos asociativos, integrando los actores sociales interesados en el desarrollo del Sistema de Educación Tecnológica.

Desde el CeNET venimos trabajando, así, en distintas líneas de acción que convergen en el objetivo de reunir a profesores, a especialistas en Tecnología y a representantes de la industria y de la empresa, en acciones compartidas que permitan que la Educación Tecnológica se desarrolle en la escuela de un modo sistemático, enriquecedor, profundo... auténticamente formativo, tanto para los alumnos como para los docentes.

Una de nuestras líneas de acción es la de **diseñar, implementar y difundir trayectos de capacitación y de actualización**. En CeNET contamos con quince unidades de gestión de aprendizaje en las que se desarrollan cursos, talleres, pasantías, encuentros, destinados a cada educador y a cada miembro de la comunidad que desee integrarse en ellos:

- Autotrónica.
- Centro multimedial de recursos educativos.
- Comunicación de señales y datos.
- Cultura tecnológica.
- Diseño gráfico industrial.
- Electrónica y sistemas de control.
- Fluídica y controladores lógicos programables.
- Gestión de la calidad.
- Gestión de las organizaciones.
- Informática.
- Invernadero computarizado.
- Laboratorio interactivo de idiomas.
- Procesos de producción integrada. CIM.
- Proyecto tecnológico.
- Simulación por computadora.

Otra de nuestras líneas de trabajo asume la responsabilidad de **generar y participar en redes** que integren al Centro con organismos e instituciones educativos ocupados en la Educación Tecnológica, y con organismos, instituciones y empresas dedicados a la tecnología en general. Entre estas redes, se encuentra la que conecta a CeNET con los Centros Regionales de Educación Tecnológica –CeRET– y con las Unidades de Cultura Tecnológica instalados en todo el país.

También nos ocupa la tarea de **producir materiales didácticos**. Desde CeNET hemos desarrollado cinco series de publicaciones:

- *Educación Tecnológica*, que abarca materiales (uni y multimedia) que buscan posibilitar al destinatario una definición curricular del área de la Tecnología en el ámbito escolar y que incluye marcos teóricos generales, de referencia, acerca del área en su conjunto y de sus contenidos, enfoques, procedimientos y estrategias didácticas más generales.
- *Desarrollo de contenidos*, nuestra segunda serie de publicaciones, que nuclea fascículos de capacitación que pueden permitir una profundización en los campos de problemas y de contenidos de las distintas áreas del conocimiento tecnológico (los quince ámbitos que puntualizábamos y otros que se les vayan sumando) y que recopila, también, experiencias de capacitación docente desarrolladas en cada una de estas áreas.
- *Educación con tecnologías*, que propicia el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como recursos didácticos, en las clases de todas las áreas y espacios curriculares.
- *Educadores en Tecnología*, que focaliza el análisis y las propuestas en uno de los constituyentes del proceso didáctico: el profesional que enseña Tecnología, ahondando en los rasgos de su formación, de sus prácticas, de sus procesos de capacitación, de su vinculación con los lineamientos curriculares y con las políticas educativas, de interactividad con sus alumnos, y con sus propios saberes y modos de hacer.
- *Documentos de la escuela técnica*, que difunde los marcos normativos y curriculares que desde el CONET –Consejo Nacional de Educación Técnica– delinearon la educación técnica de nuestro país.

A partir de estas líneas de trabajo, el CeNET intenta constituirse en un ámbito en el que las escuelas, los docentes, los representantes de los sistemas técnico y científico, y las empresas puedan desarrollar proyectos innovadores que redunden en mejoras para la enseñanza y el aprendizaje de la Tecnología.

Buenos Aires, noviembre de 2003.

La serie Documentos de la Escuela Técnica



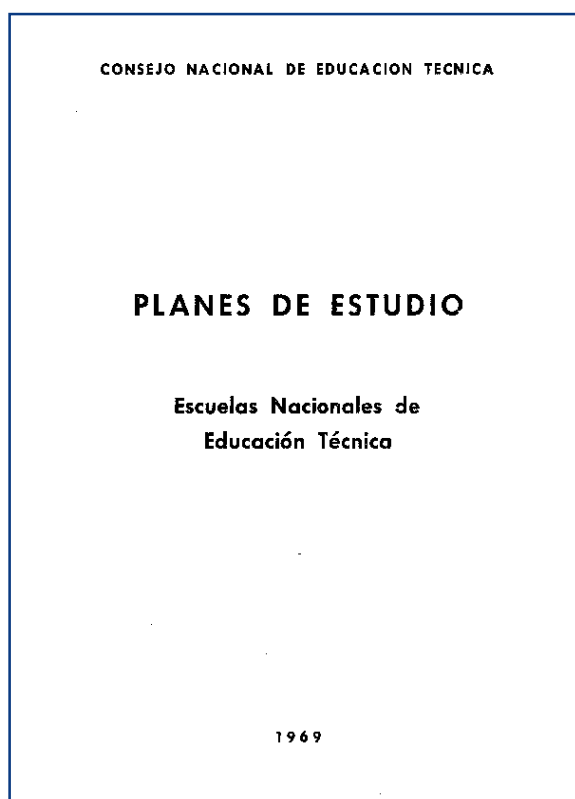
La ley 15.240 del 15 de noviembre de 1959 sanciona la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica. El CONET asumiría, desde entonces, la gestión de la escuela técnica argentina, al

- a) Darse su propio reglamento y el de sus dependencias directas;
- b) Elevar al Ministerio de Educación para su aprobación los proyectos de planes de estudio y los programas respectivos ajustados a dichos planes;
- c) Designar, remover, trasladar y sancionar a su personal técnico, directivo, docente y administrativo, con sujeción a las normas establecidas por el Estatuto del Docente y por el Estatuto para el Personal Civil de la Nación;
- d) Fijar los deberes y atribuciones del personal técnico, directivo, docente y administrativo y estatuir todo lo referente a las tareas de los institutos a su cargo;
- e) Fijar los derechos de exámenes, matrículas y otros análogos;
- f) Proyectar su presupuesto anual de gastos y manejar los fondos asignados por la ley de lo que dará cuenta en la forma establecida por las disposiciones legales en vigencia;
- g) Disponer sobre la construcción, refección y conservación de edificios educacionales, así como adquisición de material didáctico, y todo cuanto concurra a los fines especificados en el enunciado de este artículo;
- h) Estudiar los libros de textos y elevar dictamen al Ministerio de Educación y Justicia para su aprobación;
- i) Reglamentar las condiciones de ingreso del alumnado, correlación de estudios, sistemas de clasificaciones, exámenes, promociones y la revalidación de certificados; establecer un sistema de becas a otorgarse a estudiantes de todo el país;
- j) Otorgar los respectivos certificados de estudios, elevando al Ministerio de Educación los legajos de los graduados para el otorgamiento de los títulos y, habilitación profesional;
- k) Ejercer el contralor de los establecimientos adscriptos;
- l) Reglamentar el funcionamiento de cooperadoras, asociaciones de ex alumnos y egresados. (Artículo 4)

El CONET cierra su ciclo de gestión en 1995.

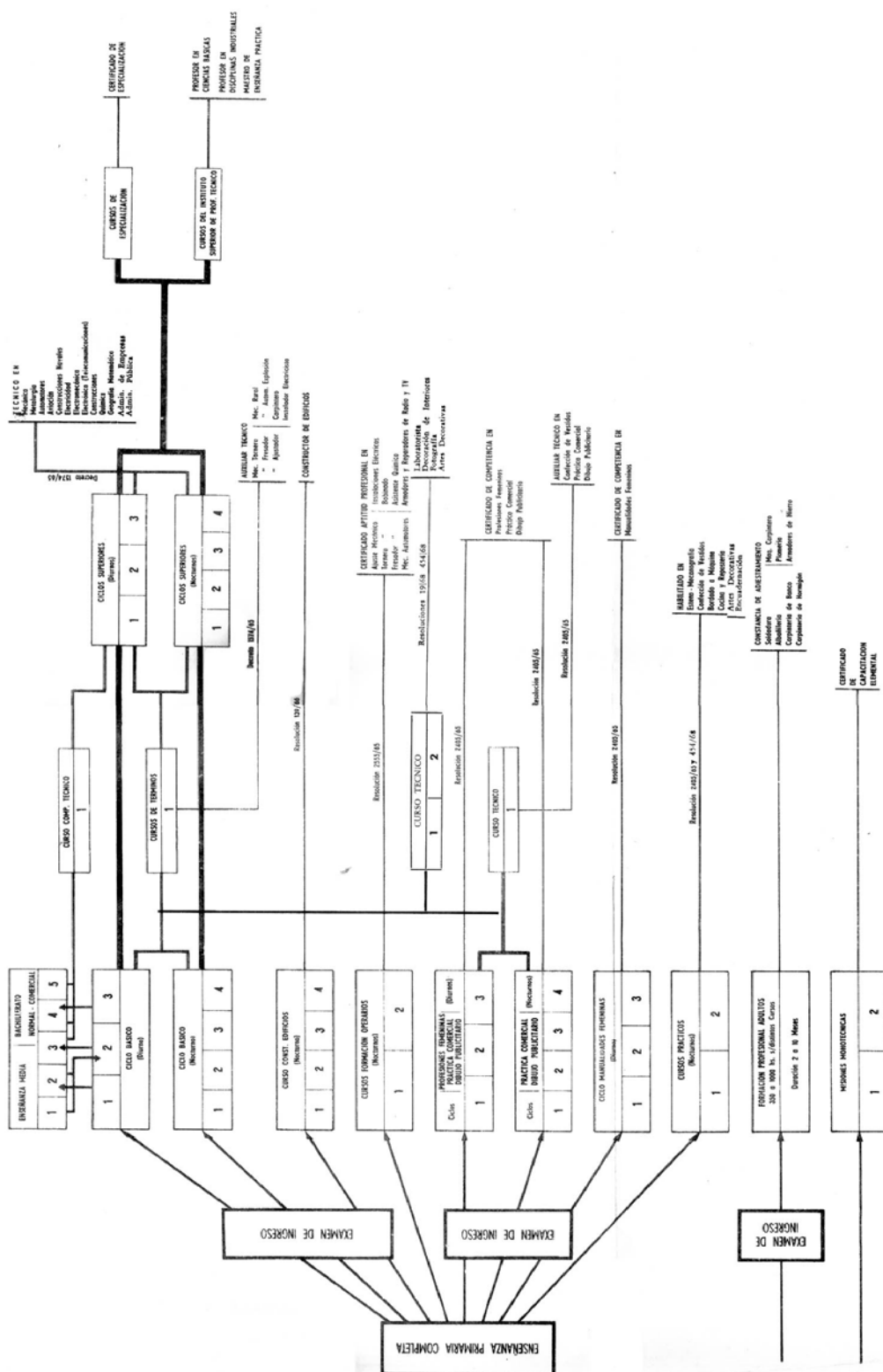
Desde el INET –el organismo creado con la disolución del Consejo Nacional de Educación Técnica– nos proponemos rescatar y difundir los marcos históricos que desde el CONET delinearon la educación técnica de nuestro país; por esto, formando parte de la serie **Documentos de la Escuela Técnica**.

El primer documento de esta serie es la *Ley de creación del CONET*; luego, publicamos el *Reglamento General de los Establecimientos del Consejo Nacional de Educación Técnica*, los planes de prácticas de taller de los tres años del ciclo básico –según decreto 1574/1965–, los *Planes de estudio. Escuelas Nacionales de Educación Técnica*¹, que usted está leyendo.



¹ El original incluye como pie de imprenta el texto: "Este folleto se terminó de imprimir en la segunda quincena del mes de noviembre de 1969 en la ENET N°31, Artes Gráficas 'Armada Argentina', Pedro de Mendoza 1777. Capital Federal. República Argentina".

***PLANES DE ESTUDIO
ESCUELAS NACIONALES DE
EDUCACIÓN TÉCNICA***



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PLANES DE ESTUDIO

CICLO BÁSICO –DECRETO 1574/65–							
ASIGNATURAS	Diurno –Decreto N° 1574/65–			Nocturno Res. CONET 2555/65 Res. SECE 345/68*			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
Biología	2	—	—	2	—	—	—
Biología e higiene	—	3	—	—	2	—	—
Castellano	4	4	4	3	3	2	2
Dibujo	4	4	4	4	4	4	—
Educación democrática	2	2	2	3	3	—	—
Física	—	4	4	—	—	3	4
Geografía	2	2	2	2	2	—	—
Historia	2	2	2	2	2	—	—
Inglés	—	3	3	—	—	2	2
Matemáticas	6	6	6	4	4	4	4
Química	—	—	3	—	—	—	3
Educación Física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	25	33	33	20	20	15	15
Taller	12	12	12	5	5	10	10
Total	37	45	45	25	25	25	25
CURSO DE TÉRMINO Resolución CONET N° 2038/67. Resolución SECE N° 636/68							
Asignaturas	Diurno						
Tecnología de la especialidad	10						
Taller de su oficio	30						
Total	40						

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: Certificado de AUXILIAR TÉCNICO... (1).

(1) Oficio cursado.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: MECÁNICA	Diurno –Decreto N° 1574/65–			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
ASIGNATURAS	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—
Dibujo de máquinas	—	4	—	—	—	4	—
Dibujo técnico	4	—	—	4	—	—	—
Electrotecnia	4	—	—	—	4	—	—
Hidráulica y máquinas hidráulicas	—	4	—	—	4	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—
Laboratorio de análisis industriales	—	4	—	—	—	4	—
Laboratorio de ensayo de máquinas y motores	—	—	4	—	—	—	4
Legislación del trabajo	—	2	—	—	—	2	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Mantenimiento y reparación de equipos	—	—	2	—	—	—	2
Máquinas y elementos de transporte	—	—	4	—	—	—	4
Máquinas térmicas	—	—	4	—	—	4	—
Mecánica aplicada a los mecanismos	—	4	—	—	4	—	—
Metalurgia y materiales para construcciones mecánicas	3	—	—	—	3	—	—
Mecánica técnica	4	—	—	4	—	—	—
Organización y control industrial	—	—	2	—	—	—	2
Proyecto, unidades e instalaciones industriales	—	—	6	—	—	—	6
Química	2	—	—	2	—	—	—
Relaciones humanas	—	—	2	—	—	2	—
Resistencia y cálculo de elementos de máquinas	—	6	—	—	6	—	—
Tecnología I	2	—	—	2	—	—	—
Tecnología II	—	2	—	—	—	2	—
Tecnología III	—	—	4	—	—	—	4
Termodinámica	—	4	—	—	4	—	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	33	33	33	25	25	20	22
Taller	12	12	12	6	4	4	2
Total	45	45	45	29	29	24	24

Nota: Las dos horas del 4° año correspondientes a Taller se cumplirán en una jornada única de 4 horas cada 15 días, mediante visitas a establecimientos industriales.

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: TÉCNICO MECÁNICO.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: METALURGIA	Diurno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
ASIGNATURAS							
Aleaciones ferrosas	—	—	4	—	—	4	—
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—
Conformación plástica	—	—	4	—	—	—	4
Economía y organización industrial	—	—	2	—	—	—	2
Electrometalurgia	—	3	—	—	—	3	—
Electrotecnia	4	—	—	—	4	—	—
Estática y resistencia de materiales	4	—	—	4	—	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—
Legislación del trabajo	—	—	2	—	—	2	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Máquinas y accesorios de la industria metalúrgica	—	—	3	—	—	—	3
Materiales refractarios y pirometría	—	3	—	—	3	—	—
Mecánica de los fluidos	4	—	—	—	4	—	—
Metalografía	—	5	—	—	—	5	—
Metalurgia de no ferrosos	—	—	4	—	—	—	4
Química	3	—	—	3	—	—	—
Química aplicada	—	3	—	—	3	—	—
Química-Física metalúrgica	—	4	—	—	4	—	—
Relaciones humanas	—	—	2	—	—	—	2
Siderurgia	—	5	—	—	—	5	—
Termodinámica	—	3	—	—	3	—	—
Tratamientos térmicos	—	—	5	—	—	—	5
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	29	29	29	18	21	19	20
Taller	12	12	12	4	4	4	4
Total	41	41	41	22	25	23	24

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: TÉCNICO METALÚRGICO.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: AUTOMOTORES	Diurno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
ASIGNATURAS							
Electricidad del automotor I	3	—	—	—	3	—	—
Electricidad del automotor II	—	4	—	—	—	4	—
Elementos de máquinas (Mecanismos)	—	4	—	—	4	—	—
Ensayos de materiales	—	3	—	—	3	—	—
Estática y resistencia de materiales	5	—	—	5	—	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—
Instrumental eléctrico de control y medición	—	—	3	—	—	—	3
Laboratorio de ensayo de motores	—	—	4	—	—	—	4
Legislación de trabajo	—	2	—	—	—	2	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Matemáticas	5	—	—	5	—	—	—
Mecánica	4	—	—	4	—	—	—
Metalurgia	—	3	—	—	3	—	—
Motores de combustión interna I	—	6	—	—	—	6	—
Motores de combustión interna II	—	—	6	—	—	—	6
Organización y seguridad industrial	—	—	3	—	—	—	3
Proyectos y dibujo de elementos del automotor	—	—	5	—	—	—	5
Química	2	—	—	2	—	—	—
Relaciones humanas	—	—	2	—	—	2	—
Reparación y mantenimiento (Técnica de la construcción)	—	4	—	—	4	—	—
Reparación y mantenimiento II	—	—	3	—	—	3	—
Tecnología del automotor I	—	4	—	—	4	—	—
Tecnología del automotor II	—	—	4	—	—	4	—
Termodinámica	4	—	—	—	4	—	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	33	33	33	23	25	21	21
Taller	12	12	12	6	4	4	4
Total	45	45	45	29	29	25	25

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: TÉCNICO EN AUTOMOTORES.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: AVIACIÓN	Diurno Dec. 1574/65			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
ASIGNATURAS							
Aerodinámica	—	4	—	—	—	4	—
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—
Anteproyecto de aviones	—	—	6	—	—	—	6
Dibujo técnico	4	—	—	4	—	—	—
Electrotecnia I	4	—	—	—	4	—	—
Electrotecnia II	—	4	—	—	—	4	—
Electrónica e instrumental	—	—	6	—	—	—	6
Hidráulica y termodinámica	—	6	—	—	6	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—
Laboratorio de ensayos	—	—	6	—	—	6	—
Legislación del trabajo	—	2	—	—	—	3	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Mecánica técnica	5	—	—	5	—	—	—
Metalurgia	—	4	—	—	4	—	—
Motores de aviación	—	—	6	—	—	—	6
Organización industrial	—	—	2	—	—	2	—
Química	2	—	—	2	—	—	—
Reparación y mantenimiento de motores	—	—	4	—	—	—	4
Resistencia y ensayo de materiales	—	6	—	—	6	—	—
Tecnología I	4	—	—	—	4	—	—
Tecnología II	—	4	—	—	—	4	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	33	33	33	22	24	22	22
Taller	12	12	12	4	4	4	4
Total	45	45	45	26	28	26	26

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: TÉCNICO AERONÁUTICO.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: COSNTRUCCIONES NAVALES	Diurno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
ASIGNATURAS							
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—
Arquitectura naval I	—	6	—	—	—	6	—
Arquitectura naval II	—	—	4	—	—	—	4
Construcción naval	—	4	—	—	4	—	—
Construcción naval e instalaciones mecánicas de la nave	—	—	6	—	—	6	—
Dibujo naval	—	8	—	—	—	—	—
Dibujo naval I	—	—	—	—	4	—	—
Dibujo naval II	—	—	—	—	—	4	—
Dibujo naval (Proyectos)	—	—	8	—	—	—	8
Dibujo técnico	4	—	—	4	—	—	—
Electrotecnia	4	—	—	—	4	—	—
Elementos y dibujo de máquinas	—	4	—	—	4	—	—
Estática	—	—	—	3	—	—	—
Estática y resistencia de materiales	5	—	—	—	—	—	—
Hidráulica y máquinas hidráulicas	—	4	—	—	4	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instalaciones eléctricas de la nave	—	—	—	—	—	—	2
Instrucción cívica y legislación del trabajo.	2	—	—	2	—	—	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Máquinas eléctricas	—	—	—	—	—	2	—
Máquinas e instalaciones eléctricas de la nave	—	4	—	—	—	—	—
Máquinas térmicas	—	—	—	—	—	—	4
Mecánica aplicada y mecanismos	4	—	—	4	—	—	—
Química	2	—	—	2	—	—	—
Reglamentaciones, cómputos y presupuestos	—	—	2	—	—	2	—
Relaciones humanas (Relaciones con el personal)	—	—	2	—	—	—	2
Reparaciones y mantenimiento	—	—	2	—	—	—	2
Resistencia de materiales	—	—	—	—	3	—	—
Termodinámica	—	—	—	—	—	3	—
Termodinámica y máquinas térmicas	—	—	6	—	—	—	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	33	33	33	24	23	23	22
Trabajos prácticos:							
Carpintería de ribera y plásticos	8	—	—	3	—	—	—
Trazados, visitas a astilleros y talleres navales de construcciones metálicas	—	4	4	—	—	—	—
Arquitectura naval, construcciones navales, instalaciones mecánicas de la nave, y cómputos y presupuestos	—	—	8	—	—	4	—
Arquitectura naval y construcciones navales	—	8	—	—	—	—	—
Arquitectura naval e instalaciones eléctricas de la nave	—	—	—	—	—	—	4
Construcción naval y resistencia de materiales	—	—	—	—	4	—	—
Estática y resistencia de materiales	4	—	—	—	—	—	—
Total	45	45	45	27	27	27	26

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65

Título de egreso: TÉCNICO CONSTRUCTOR NAVAL.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–								
ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD	Diurno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 241/69*				
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	
ASIGNATURAS								
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—	
Centrales y canalizaciones eléctricas	—	—	5	—	—	—	5	
Electrónica industrial	—	—	3	—	—	3	—	
Electrotecnia I	5	—	—	—	5	—	—	
Electrotecnia II	—	6	—	—	—	6	—	
Estática y resistencia de materiales	4	—	—	4	—	—	—	
Hidráulica y máquinas hidráulicas	—	3	—	—	3	—	—	
Inglés	3	—	—	3	—	—	—	
Instalaciones eléctricas	—	—	6	—	—	—	6	
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—	
Laboratorio de máquinas eléctricas	—	—	5	—	—	—	5	
Laboratorio de mediciones eléctricas I	4	—	—	—	4	—	—	
Laboratorio de mediciones eléctricas II	—	5	—	—	—	5	—	
Legislación del trabajo	—	2	—	—	2	—	—	
Literatura	2	—	—	2	—	—	—	
Máquinas eléctricas	—	4	—	—	—	4	—	
Máquinas eléctricas II	—	—	5	—	—	—	5	
Mecánica técnica	4	—	—	4	—	—	—	
Organización industrial I	—	2	—	—	—	2	—	
Organización industrial II	—	—	2	—	—	—	2	
Química	2	—	—	2	—	—	—	
Relaciones humanas	—	—	2	—	2	—	—	
Seguridad e higiene industrial	—	—	2	—	—	2	—	
Tecnología mecánica	—	4	—	—	4	—	—	
Termodinámica y máquinas motrices	—	4	—	—	4	—	—	
Educación física	3	3	3	—	—	—	—	
Subtotal	33	33	33	21	24	22	23	
Taller	12	12	12	6	3	5	4	
Total	45	45	45	27	27	27	27	

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: ELECTROTÉCNICO.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: ELECTROMECAÁNICA	Diurno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
ASIGNATURAS							
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—
Dibujo y elementos de máquinas	—	4	—	—	4	—	—
Electrónica industrial	—	—	3	—	—	—	3
Electrotecnia I	5	—	—	—	5	—	—
Electrotecnia II	—	6	—	—	—	6	—
Equipos y aparatos para maniobra y transporte	—	3	—	—	—	—	3
Estática y resistencia de materiales	4	—	—	4	—	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instalaciones eléctricas	—	—	4	—	—	4	—
Instalaciones industriales	—	—	3	—	—	—	3
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—
Laboratorio de mediciones eléctricas I	4	—	—	—	4	—	—
Laboratorio de mediciones eléctricas II	—	4	—	—	—	4	—
Laboratorio de ensayos industriales	—	—	3	—	—	—	3
Legislación del trabajo	—	2	—	—	—	2	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Mantenimiento y reparación de equipos	—	—	3	—	—	—	3
Máquinas eléctricas y ensayos	—	—	5	—	—	—	5
Mecánica técnica	4	—	—	4	—	—	—
Metalurgia y tecnología mecánica	—	4	—	—	4	—	—
Organización industrial I	—	2	—	—	2	—	—
Organización industrial II	—	—	2	—	—	2	—
Química	2	—	—	2	—	—	—
Relaciones humanas	—	—	2	—	—	2	—
Seguridad e higiene industrial	—	—	2	—	—	2	—
Tecnología de investigación	—	—	3	—	—	—	3
Termodinámica y máquinas térmicas	—	5	—	—	5	—	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	33	33	33	21	22	23	24
Taller	12	12	12	6	4	4	4
Total	45	45	45	27	28	26	27

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: ELECTRÓNICA (Telecomunicaciones)	Diurno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
ASIGNATURAS							
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—
Comunicaciones alámbricas	—	4	—	—	—	4	—
Electrónica general	—	6	—	—	6	—	—
Electrónica industrial aplicada	—	—	4	—	—	—	4
Electroquímica	—	3	—	—	3	—	—
Electrotecnia	5	—	—	5	—	—	—
Estática y resistencia de materiales	3	—	—	3	—	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—
Laboratorio de electrónica	—	6	—	—	6	—	—
Laboratorio de electrotecnia	4	—	—	4	—	—	—
Laboratorio de mediciones I	—	—	—	—	—	6	—
Laboratorio de mediciones II	—	—	—	—	—	—	6
Laboratorio de mediciones	—	—	12	—	—	—	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Máquinas eléctricas	—	2	—	—	2	—	—
Matemática aplicada	—	4	—	—	4	—	—
Organización industrial	—	3	—	—	—	—	3
Propagación y antenas	—	—	5	—	—	5	—
Proyecto y construcción de equipos	—	—	5	—	—	—	5
Química	3	—	—	3	—	—	—
Radiotecnica	—	—	6	—	—	6	—
Reglamento de telecomunicaciones	—	2	—	—	—	—	2
Relaciones humanas	—	—	2	—	—	—	2
Tecnología mecánica y dibujo	4	—	—	—	4	—	—
Tecnología y diseño de componentes electrónicos	—	—	4	—	—	—	4
Televisión	—	—	4	—	—	4	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	33	33	45	26	25	25	26
Taller	12	12	—	3	4	4	3
Total	45	45	45	29	29	29	29

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: TÉCNICO EN ELECTRÓNICA (Telecomunicaciones).

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: CONSTRUCCIONES	Diurno Decr. 1574/65			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
ASIGNATURAS							
Administración y conducción de obras	—	—	3	—	—	—	3
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—
Arquitectura I	3	—	—	—	3	—	—
Arquitectura II	—	3	—	—	—	3	—
Cómputos y presupuestos	—	—	4	—	—	—	4
Construcciones complementarias	—	4	—	—	4	—	—
Construcciones de albañilería y fundiciones	—	4	—	—	4	—	—
Construcciones de hormigón armado	—	6	—	—	—	6	—
Construcciones metálicas y de madera	—	4	—	—	—	4	—
Dibujo técnico	4	—	—	4	—	—	—
Estática	—	—	—	3	—	—	—
Estática y resistencia de materiales	6	—	—	—	—	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instalaciones electromecánicas	—	—	4	—	—	—	4
Instalaciones térmicas	—	—	4	—	—	—	4
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—
Legislación de la construcción	—	3	—	—	3	—	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Materiales de construcción	4	—	—	4	—	—	—
Obras sanitarias	—	—	4	—	—	4	—
Proyectos I	—	6	—	—	—	6	—
Proyectos II	—	—	6	—	—	—	6
Química aplicada	2	—	—	2	—	—	—
Relaciones humanas	—	—	2	—	—	—	2
Resistencia de materiales	—	—	—	—	3	—	—
Topografía y obras viales	—	—	3	—	3	—	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Subtotal	33	33	33	24	20	23	23
Trabajos prácticos:							
Cálculo de estructuras	—	4	—	—	—	4	—
Estática	—	—	—	3	—	—	—
Estática y resistencia de materiales	6	—	—	—	—	—	—
Resistencia de materiales	—	—	—	—	3	—	—
Proyecto final	—	—	8	—	—	—	4
Visita de obras	—	—	4	—	—	—	—
De la especialidad	6	8	—	—	4	—	—
Total	45	45	45	27	27	27	26

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: MAESTRO MAYOR DE OBRAS.

CICLO SUPERIOR –DECRETO 1574/65–							
ESPECIALIDAD: QUÍMICA	Diurno Decr. 1574/65			Nocturno Res. CONET 2038/67 Res. SECE 636/68*			
ASIGNATURAS	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
Análisis matemático	4	—	—	4	—	—	—
Física aplicada	3	—	—	3	—	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instrucción cívica	2	—	—	—	2	—	—
Literatura	2	—	—	2	—	—	—
Operaciones químicas	3	—	—	3	—	—	—
Organización industrial	—	—	2	—	—	2	—
Procesos químicos	—	3	—	—	—	3	—
Química analítica cualitativa	—	4	—	—	4	—	—
Química analítica cuantitativa	—	—	4	—	—	—	4
Química general	4	—	—	—	4	—	—
Química industrial I	—	6	—	—	—	6	—
Química industrial II	—	—	4	—	—	—	4
Química industrial aplicada	—	—	3	—	—	—	3
Química inorgánica	4	—	—	4	—	—	—
Química orgánica I	—	6	—	—	6	—	—
Química orgánica II	—	—	4	—	—	4	—
Relaciones humanas	—	—	2	—	—	—	2
Trabajos prácticos de física aplicada	3	—	—	3	—	—	—
Trabajos prácticos de operaciones químicas	3	—	—	3	—	—	—
Trabajos prácticos de procesos químicos	—	3	—	—	—	3	—
Trabajos prácticos de química analítica cualitativa	—	6	—	—	6	—	—
Trabajos prácticos de química analítica cuantitativa	—	—	8	—	—	—	8
Trabajos prácticos de química general	3	—	—	—	3	—	—
Trabajos prácticos de química industrial I	—	6	—	—	—	6	—
Trabajos prácticos de química industrial II	—	—	4	—	—	—	4
Trabajos prácticos de química industrial aplicada	—	—	3	—	—	—	3
Trabajos prácticos de química inorgánica	4	—	—	4	—	—	—
Trabajos prácticos de química orgánica I	—	4	—	—	4	—	—
Trabajos prácticos de química orgánica II	—	—	4	—	—	4	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Total	41	41	41	29	29	28	28

* Resoluciones correlativas del Decreto 1574/65.

Título de egreso: TÉCNICO QUÍMICO.

CICLO SUPERIOR. Res. CONET N° 205 c/66 y 1933/66 Res. SECE N° 715/66							
ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA MATEMÁTICA	Diurno			Nocturno			
ASIGNATURAS	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
Cartografía matemática	—	3	—	—	3	—	—
Cosmografía	—	3	—	—	3	—	—
Dibujo cartográfico I	6	—	—	—	4	—	—
Dibujo cartográfico II	—	3	—	—	—	3	—
Dibujo III. Grabado e impresiones gráficas	—	—	6	—	—	—	6
Electrónica aplicada I	—	3	—	—	3	—	—
Electrónica aplicada II	—	—	3	—	—	3	—
Fotografía (Teórica y práctica)	7	—	—	6	—	—	—
Fotogrametría I	—	3	—	—	—	3	—
Fotogrametría II	—	—	3	—	—	—	3
Geodesia I (Teórica y práctica)	—	6	—	—	—	6	—
Geodesia II	—	—	3	—	—	—	3
Geodesia astronómica (Teórica y práctica)	—	—	6	—	—	—	6
Geografía económica	—	—	—	—	—	—	2
Geografía económica y humana	—	—	3	—	—	—	—
Geomorfología I	4	—	—	3	—	—	—
Geomorfología II	—	3	—	—	3	—	—
Inglés	3	—	—	3	—	—	—
Instrucción cívica	2	—	—	2	—	—	—
Literatura	2	—	—	—	2	—	—
Matemática	6	—	—	6	—	—	—
Matemática aplicada I	—	4	—	—	—	3	—
Matemática aplicada II	—	—	4	—	—	—	4
Relaciones humanas	2	—	—	—	2	—	—
Topografía I	5	—	—	5	—	—	—
Topografía II	—	4	—	—	4	—	—
Topografía III	—	—	3	—	—	3	—
Trabajos prácticos de electrónica aplicada I	—	2	—	—	2	—	—
Trabajos prácticos de electrónica aplicada II	—	—	2	—	—	2	—
Trabajos prácticos de fotogrametría I	—	4	—	—	—	4	—
Trabajos prácticos de fotogrametría II	—	—	4	—	—	—	4
Trabajos prácticos de geodesia II	—	—	2	—	—	—	2
Trabajos prácticos de topografía I	5	—	—	5	—	—	—
Trabajos prácticos de topografía II	—	4	—	—	4	—	—
Trabajos prácticos de topografía III	—	—	3	—	—	3	—
Educación física	3	3	3	—	—	—	—
Total	45	45	45	30	30	30	30

Título de egreso: TÉCNICO GEÓGRAFO MATEMÁTICO.

Res. CONET N° 139/66 y 1142/68 Res. SECE N° 1068/68				
CONSTRUCTOR (DE 3° CATEGORÍA)				
ASIGNATURAS	1°	2°	3°	4°
Cómputos, presupuestos y especificaciones	—	—	—	3
Construcciones metálicas y de madera	—	—	—	3
Construcciones hormigón armado	—	—	—	5
Construcciones 1° curso	—	3	—	—
Construcciones 2° curso	—	—	3	—
Cultura general	6	4	—	—
Dibujo	3	—	—	—
Dibujo de proyectos	—	—	3	—
Dibujo técnico	—	3	—	—
Física y química	—	3	—	—
Instalación de gas	—	—	2	—
Instalaciones de calefacción	—	—	—	2
Instalaciones eléctricas	—	—	2	—
Instalaciones obras sanitarias	—	—	—	3
Matemática	6	4	4	—
Mecánica aplicada a la construcción	—	4	—	—
Organización y disposiciones legales	—	—	—	2
Proyecto de edificios	—	—	—	4
Resistencia de materiales	—	—	4	—
Tecnología de los materiales	3	—	—	—
Trabajos prácticos de resistencia de materiales	—	—	2	—
Subtotal	18	21	20	22
Taller	4	—	—	—
Taller construcciones	—	4	5	—
Trabajos prácticos de la especialidad	—	—	—	3
Total	22	25	25	25

Título de egreso: CONSTRUCTOR.

CURSOS NOCTURNOS PARA FORMACIÓN DE OPERARIOS Resolución CONET Nº 2555/65 / Resolución SECE Nº 345/68								
ASIGNATURAS	Torneros mecánicos (1)		Ajustadores mecánicos (2)		Fresadores mecánicos (3)		Mecánicos de automotores (4)	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Cultura general	2	2	2	2	2	2	2	2
Dibujo técnico	4	4	4	2	4	3	4	3
Matemática aplicada	3	3	3	3	3	4	3	4
Tecnología	6	6	6	6	6	6	4	4
Subtotal	15	15	15	13	15	15	13	13
Taller	10	10	10	12	10	10	12	12
Total	25	25	25	25	25	25	25	25

Título de egreso:

- (1) Certificado de Aptitud Profesional: TORNERO MECÁNICO.
- (2) Certificado de Aptitud Profesional: AJUSTADOR MECÁNICO.
- (3) Certificado de Aptitud Profesional: FRESADOR MECÁNICO.
- (4) Certificado de Aptitud Profesional: MECÁNICO DE AUTOMOTORES.

CURSOS NOCTURNOS PARA FORMACIÓN DE OPERARIOS Resolución CONET N° 2555/65 / Resolución SECE N° 345/68				
ASIGNATURAS	Instaladores electricistas (5)		Bobinadores electricistas (6)	
	1º	2º	1º	2º
Cultura general	2	2	2	2
Dibujo técnico	3	—	3	—
Matemática aplicada	4	—	4	—
Proyectos, cómputos y presupuestos	—	5	—	5
Tecnología	6	6	6	8
Subtotal	15	15	15	15
Taller y laboratorio	10	10	10	10
Total	25	25	25	25

ASIGNATURAS	Armadores y reparadores de radio y TV receptores	
	1º (7)	2º (8)
Cultura general	2	2
Electricidad y radio	6	—
Matemática	3	—
Televisión	—	6
Subtotal	11	8
Laboratorio y taller	9	7
Total	20	15

ASIGNATURAS	Asistente químico (9)	
	1º	2º
Cultura general	2	2
Equipos y técnicas químicas I	3	—
Equipos y técnicas químicas II	—	2
Física	2	—
Matemática	2	2
Química	4	3
Tecnología	—	4
Subtotal	13	13
Trabajos prácticos	12	12
Total	25	25

Título de egreso:

(5) Certificado de Aptitud Profesional: INSTALADOR ELECTRICISTA.

(6) Certificado de Aptitud Profesional: BOBINADOR ELECTRICISTA.

(7) Certificado de ARMADOR DE RADIO-RECEPTORES.

(8) Certificado de Aptitud Profesional: ARMADOR Y REPARADOR DE RADIO Y TV RECEPTORES.

(9) Certificado de Aptitud Profesional: ASISTENTE QUÍMICO.

Resolución CONET N° 2405/65 / Resolución SECE N° 340/68						
ASIGNATURAS	Ciclo de profesio- nes femeninas (1)			Ciclo de manualidades femeninas (2)		
	Diurno			Diurno		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Alimentación	—	—	—	2	2	2
Biología	2	2	—	—	—	—
Castellano	4	3	3	3	3	3
Dibujo	2	2	2	2	2	2
Educación democrática	2	2	2	2	2	2
Geografía	2	2	2	2	2	—
Higiene y puericultura	—	—	2	—	—	2
Historia	2	2	2	—	—	2
Inglés y francés	3	3	2	—	—	—
Matemática	3	3	4	2	2	—
Música	—	—	—	1	1	1
Educación física	3	3	3	3	3	3
Subtotal	23	22	22	17	17	17
Actividades prácticas:						
Alimentación	2	2	2	—	—	—
Bordado	—	—	—	5	5	5
Bordado y lencería	2	2	—	—	—	—
Confección del vestido	4	7	9	8	8	8
Tejidos y labores	2	—	—	—	—	—
Total	33	33	33	30	30	30

Título de egreso: (1) Certificado de competencia en PROFESIONES FEMENINAS.

Título de egreso: (2) Certificado de competencia en MANUALIDADES FEMENINAS.

Resolución CONET Nº 2405/65 / Resolución SECE Nº 340/68														
ASIGNATURAS	Ciclo de práctica comercial (1)							Ciclo de dibujo publicitario (2)						
	Diurno			Nocturno				Diurno			Nocturno			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°
Biología	2	2	—	—	2	2	—	2	2	—	—	2	2	—
Castellano	4	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	2	2	3
Composición publicitaria	—	—	—	—	—	—	—	2	2	2	2	2	2	—
Dibujo	—	—	—	—	—	—	—	6	6	6	5	3	3	5
Dibujo y caligrafía	3	3	2	2	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Educación democrática	2	2	2	2	2	2	—	2	2	2	2	2	2	—
Estenografía	2	3	3	2	2	2	2	—	—	—	—	—	—	—
Geografía	2	2	2	2	2	2	—	2	2	2	2	2	2	—
Higiene	—	—	2	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	2
Historia	2	2	2	—	2	2	2	2	2	2	—	2	2	2
Inglés	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2
Matemática	3	3	4	3	2	2	3	3	3	4	3	2	2	3
Mecanografía	3	3	4	3	2	2	3	—	—	—	—	—	—	—
Práctica contable	4	4	4	3	2	2	3	—	—	—	—	—	—	—
Técnica de la representación	—	—	—	—	—	—	—	4	5	5	3	3	3	3
Educación física	3	3	3	—	—	—	—	3	3	3	—	—	—	—
Total	33	33	33	22	22	22	20	33	33	33	22	22	22	20

Título de egreso: (1) Certificado de Competencia en PRÁCTICA COMERCIAL.

Título de egreso: (2) Certificado de Competencia en DIBUJO PUBLICITARIO.

CURSOS TÉCNICOS
Resolución CONET N° 2405/65 / Resolución SECE N° 340/68

Curso técnico de confección del vestido	
Dibujo y diseño del vestido	3
Historia de la moda	3
Subtotal	6
Actividades prácticas	24
Total	30

Título de egreso: Certificado de AUXILIAR TÉCNICO
 EN LA CONFECCIÓN DEL VESTIDO.

Curso técnico de práctica comercial	
Contabilidad	4
Estenografía	3
Inglés	2
Mecanografía	3
Matemática	4
Organización de oficina y empresa	2
Relaciones humanas	2
Total	20

Título de egreso: Certificado de AUXILIAR TÉCNICO
 CONTABLE.

Curso técnico de dibujo publicitario	
Arquitectura publicitaria	4
Audiovisión	2
Cultura visual	3
Diseño	4
Redacción publicitaria	2
Relaciones humanas	2
Técnica y estructura publicitaria	3
Total	20

Título de egreso: Certificado de AUXILIAR TÉCNICO
 EN DIBUJO PUBLICITARIO.

CURSOS PRÁCTICOS												
ASIGNATURAS	Res. CONET Nº 2045/65 Res. SECE Nº 340/68								Res. CONET Nº 454/68 Res. SECE Nº 843/68			
	Estenome- canografía (1)		Bordado a máquina (2)		Cocina y repostería (3)		Confec- ción del vestido (4)		Artes decorati- vas (5)		Encuader- nación (6)	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Aritmética	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Castellano	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dibujo	—	—	2	2	—	—	2	2	2	2	2	2
Dietética	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Estenografía	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Higiene de la alimentación	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—
Introducción a la historia del arte	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Matemática	—	—	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Mecanografía	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Práctica contable	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	15	15	4	2	2	2	4	2	2	4	2	2
Actividades prácticas	—	—	11	13	13	13	11	13	13	11	13	13
Total	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15

Título de egreso: (1) Certificado de HABILITADO EN ESTENOMECANOGRAFÍA.

Título de egreso: (2) Certificado de HABILITADA EN BORDADO A MÁQUINA.

Título de egreso: (3) Certificado de HABILITADA EN COCINA Y REPOSTERÍA.

Título de egreso: (4) Certificado de HABILITADA EN LA CONFECCIÓN DE VESTIDO.

Título de egreso: (5) Certificado de HABILITADO EN ARTES DECORATIVAS.

Título de egreso: (6) Certificado de HABILITADO EN ENCUADERNACIÓN.

ASIGNATURAS	Resolución CONET N° 19/68 Resolución SECE N° 844/68						Res CONET N° 454/68 Res SECE N° 843/68	
	Decoración de interio- res (1)		Fotografía (2)		Laborato- rista (3)		Artes decorativas (4)	
	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°
Análisis cualitativo	—	—	—	—	3	—	—	—
Análisis cuantitativo	—	—	—	—	—	3	—	—
Análisis industriales	—	—	—	—	—	3	—	—
Aplicaciones especiales de la fotografía	—	—	—	4	—	—	—	—
Composición	4	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de muebles y obras complementarias	—	5	—	—	—	—	—	—
Dibujo	6	—	—	—	—	—	6	—
Dibujo y composición	—	—	4	4	—	—	—	—
Dibujo y proyectos	—	6	—	—	—	—	—	6
Disposiciones legales y presupuestos	—	2	—	2	—	—	—	—
Elementos de física	—	—	—	—	3	—	—	—
Elementos de física y química	—	—	5	—	—	—	—	—
Equipos de laboratorio	—	—	—	—	—	2	—	—
Historia del arte	—	—	—	—	—	—	—	3
Historia del mueble	3	3	—	—	—	—	—	—
Iniciación literaria	3	—	3	—	—	—	3	—
Proyecciones	4	4	—	—	—	—	—	—
Química general e inorgánica	—	—	—	—	4	—	—	—
Química orgánica	—	—	—	—	—	3	—	—
Relaciones humanas	—	—	—	—	2	—	—	—
Técnica fotográfica	—	—	8	10	—	—	—	—
Trabajos prácticos de análisis cualitativo	—	—	—	—	6	—	—	—
Trabajos prácticos de análisis cuantitativo	—	—	—	—	—	6	—	—
Trabajos prácticos de análisis industriales	—	—	—	—	—	5	—	—
Trabajos prácticos de elementos de física	—	—	—	—	2	—	—	—
Trabajos prácticos de equipos de laboratorio	—	—	—	—	—	5	—	—
Trabajos prácticos de química general e inorgánica	—	—	—	—	10	—	—	—
Trabajos prácticos de química orgánica	—	—	—	—	—	3	—	—
Subtotal	20	20	20	20	30	30	9	9
Actividades prácticas	—	—	—	—	—	—	21	21
Total	20	20	20	20	30	30	30	30

Título de egreso: (1) DECORADOR DE INTERIORES.

Título de egreso: (2) TÉCNICO EN FOTOGRAFÍA.

Título de egreso: (3) AUXILIAR TÉCNICO PARA LABORATORIO QUÍMICO.

Título de egreso: (4) TÉCNICO EN ARTES DECORATIVAS.

CURSO PARA FORMACIÓN DE TÉCNICO EN	Administración de empresa (1)			Administración pública (2)		
	Res. CONET Nº 2072/67 Y 942/68 Res. SECE Nº 343/68 Y 1067/68			Res. CONET Nº 335/69		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Contabilidad I	5	—	—	—	—	—
Contabilidad II	—	5	—	—	—	—
Contabilidad general	—	—	—	3	—	—
Costos	—	—	3	—	—	—
Derecho comercial y administrativo	—	3	—	—	—	—
Derecho social	—	—	2	—	—	—
Dirección empresarial	3	—	—	—	—	—
Dirección y administración de personal	—	—	3	—	—	4
Elementos de Derecho I	—	—	—	3	—	—
Elementos de Derecho II	—	—	—	—	3	—
Elementos de economía	—	2	—	—	2	—
Estructura y dinámica de la Administración pública	—	—	—	—	3	—
Estudio de productos I	4	—	—	—	—	—
Estudio de productos II	—	4	—	—	—	—
Finanzas públicas	—	—	—	—	—	4
Formación de personal	—	—	—	—	—	4
Geografía argentina	2	—	—	3	—	—
Geografía económica argentina	—	2	—	—	3	—
Historia de la cultura universal	—	—	—	—	—	3
Historia de la cultura y las instituciones argentinas	—	2	—	—	2	—
Historia de la industria y el comercio	2	—	—	—	—	—
Inglés	3	3	—	3	3	—
Interpretación de balances	—	—	2	—	—	—
Investigación del mercado	—	—	2	—	—	—
Literatura	3	—	—	3	—	—
Matemática	3	—	—	4	—	—
Matemática técnica	—	3	—	—	3	—
Organización de la producción I	—	3	—	—	—	—
Organización de la producción II	—	—	4	—	—	—
Principios del derecho usual	2	—	—	—	—	—
Psicología general	2	—	—	2	—	—
Psicología industrial	—	2	—	—	—	—
Psicología laboral	—	—	—	—	2	—
Sistema de computación de datos	—	—	—	—	—	4
Técnica bancaria y seguros	—	—	3	—	—	—
Técnica de la comercialización	—	—	4	—	—	—
Técnica del trabajo administrativo I	—	—	—	—	4	—
Técnica del trabajo administrativo II	—	—	—	—	—	4
Teoría e historia de la Administración Pública	—	—	—	4	—	—
Teoría y técnica impositiva	—	—	3	—	—	2
Subtotal	29	29	26	25	25	25
Actividades especiales	7	7	10	—	—	—
Total	36	36	36	25	25	25

Título de egreso: (1) TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA.

Título de egreso: (2) TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.